



Región de Murcia
 Consejería de Educación y Cultura
 Dirección General de Innovación Educativa
 y Atención a la Diversidad



ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRUEBA ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN

NIVEL C1

CONVOCATORIA
 SEPTIEMBRE 2020

MEDIACIÓN

MEDIACIÓN

APELLIDOS: _____
 NOMBRE: _____ DNI: _____

INDICACIONES:

- La prueba de MEDIACION consta de dos tareas. La parte A (Mediación Escrita) se desarrollará en el espacio indicado en este documento, inmediatamente a continuación de la descripción de la tarea.
- Debe emplearse tinta permanente azul o negra. El uso del lápiz no es válido.
- Corregir tachando el texto. No usar correctores líquidos o cintas.
- No escribir en las partes sombreadas.
- Puntuación total entre ambas partes: **20 puntos**. "Apto" ≥ 10
- Se asignará la calificación de NO APTO a cualquier tarea sin realizar (en blanco) o distinta a la solicitada.

CALIFICACION DE LA PARTE A (MEDIACIÓN ESCRITA):	___ / 10
--	----------

CALIFICACION DE LA PARTE B (MEDIACIÓN ORAL):	___ / 10
---	----------

CALIFICACIÓN TOTAL:	___ / 20
---------------------	----------

APTO	NO APTO
------	---------

CORRECTOR:



C1
 INGLÉS

TAREA A. MEDIACIÓN ESCRITA

CONTEXTUALIZACIÓN: Trabajas en una oficina educativa en el Reino Unido y estás recibiendo muchas consultas de aspirantes a Auxiliares de Conversación Extranjeros sobre las **condiciones económicas** del programa. En la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional existe un documento con la información necesaria, pero está en español:



AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EXTRANJEROS

FUNCIONES, HORARIO y CALENDARIO ESCOLAR

Los auxiliares de conversación extranjeros serán adscritos por las autoridades educativas correspondientes a los centros de enseñanza donde llevarán a cabo sus funciones como ayudantes de prácticas de conversación, bajo la dirección de un profesor titular.

El **horario** será de un mínimo de **12 horas** semanales, que puede aumentar en algunas Comunidades Autónomas, con la compensación económica correspondiente.

El **calendario escolar** para los auxiliares de conversación comienza el 1 de octubre y finaliza el 31 de mayo, excepto para los auxiliares de cupo Comunidad en MADRID, que continúa hasta el 30 de junio.

AYUDA ECONÓMICA

Los auxiliares de conversación percibirán, con cargo a los presupuestos del Ministerio de Educación o de la Comunidad Autónoma de destino, una asignación mensual, en concepto de ayuda para la dieta de manutención y alojamiento en España, por importe de 700 euros. Es importante tener en cuenta que, en algunos casos, el primer pago puede demorarse hasta el mes de diciembre.

COBERTURA SANITARIA

Los auxiliares procedentes de países de la U.E. deberán disponer de la Tarjeta Sanitaria Europea. En caso de no tenerla y sólo por causa justificada, el Ministerio de Educación o la Comunidad Autónoma de destino suscribirá una póliza de seguros que les proporcione cobertura sanitaria.

Igualmente, suscribirán una **póliza de seguros** con cobertura sanitaria para auxiliares de conversación de países no pertenecientes a la U.E.

VIAJE

Los gastos de desplazamiento a España y de regreso al país de origen corren a cargo de los candidatos seleccionados.

Adaptado de: <http://www.educacionyfp.gob.es>

253 palabras

TAREA: Lee la información de la página y redacta un **email** a estos posibles aspirantes resumiendo la información más relevante. Escribe unas **100-125 palabras**.

Tiempo total: 20 minutos

TAREA A. MEDIACIÓN ESCRITA

POR FAVOR, ESCRIBA SU VERSIÓN DEFINITIVA AQUI.

**NOTAS DEL
CORRECTOR:**

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		

Nº de palabras:
